

Información proporcionada por Instituto Nacional de Estadísticas

# Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del INE

---

Última actualización: 21 enero, 2019

---

## Descripción

Permite realizar consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile  
Atiende**

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT o pasaporte e ingrese su contraseña, haga clic en "acceso". Si no tiene una cuenta, [regístrese](#). Si no desea registrarse, puede ingresar a través de [acceso anónimo](#).
3. Haga clic en "crear solicitud" y en "solicitud OIRS (Ley 19.880)".
4. Complete los datos solicitados, adjunte los documentos (si corresponde) y haga clic en "guardar". El sistema le entregará un número de solicitud.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el mismo sistema y correo electrónico.

#### **En oficina:**

1. Diríjase a oficina del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ubicada en [Paseo Bulnes 418, piso 1, Santiago, región Metropolitana](#). Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas. Viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Telefónico:**

1. Llame a uno de los siguientes teléfono: +56 2 2892 4140, +56 2 2892 4156 o +56 2 2892 4139.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Correo:**

1. Escriba un mail con su consulta, sugerencia, felicitación o reclamo y envíelo a la dirección de correo electrónico [ine@ine.cl](mailto:ine@ine.cl).
2. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/52178-sistema-integral-de-informacion-y-atencion-ciudadana-siac-del-ine>